



PLAN DE TRANSPARENCIA:

1. Divulgación de Información Institucional:

- Publicar en el sitio web del colegio información detallada sobre su estructura, misión, visión y valores.
- Proporcionar perfiles de la junta directiva y personal administrativo.

2. Gestión Financiera Transparente:

- Publicar informes financieros anuales que incluyan ingresos, gastos y cualquier inversión significativa.
- Brindar acceso a auditorías externas para garantizar la integridad financiera.

3. Participación de los Miembros:

- Fomentar la participación activa de los miembros en la toma de decisiones a través de encuestas, foros y asambleas.
- Establecer un canal de comunicación directa para recibir comentarios y sugerencias.

4. Código Deontológico:

- Publicar y hacer cumplir el código deontológico de los profesionales colegiados.
- Proporcionar información clara sobre el proceso de investigación y resolución de quejas deontológicas.

5. Proyectos y Logros:

- Mantener a los miembros informados sobre proyectos en curso y logros destacados a través de informes periódicos.
- Destacar contribuciones significativas de los miembros a la profesión.

6. Capacitación y Desarrollo Profesional:

- Publicar detalles sobre programas de capacitación y desarrollo profesional ofrecidos por el colegio.
- Facilitar el acceso a recursos educativos relevantes para el avance profesional.

7. Comunicación Clara y Abierta:



- Establecer una política de comunicación clara, brindando actualizaciones regulares a los miembros a través de diversos canales.

8. Evaluación y Mejora Continua:

- Implementar mecanismos de evaluación para medir la eficacia del plan de transparencia.
- Adaptar y mejorar continuamente las prácticas basándose en la retroalimentación y resultados obtenidos.

Este plan de transparencia busca promover una gestión abierta y honesta, fortaleciendo la confianza entre el colegio y sus profesionales asociados.